

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Intendente desta Provincia con Fecha de
Catorce del Corriente mes por la que se ha verbi-
do Resolver se contee precisamente el gasto de la
Zera para la Celebracion de las Rogativas Acor-
dadas hacer por falta de Agua y enfermeda-
dades que padecen estos Vecinos, que entien-
dido por esta Ciudad = Acordo pare a la Junta
de Propios para su Libranza.

Procesion gñal. En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
encripta desta Ciudad por el Illmo. Sr. Obispo de
Cartagena por la que se ha veruido conceder
licencia para la Celebracion de Maria Sant^{ma}
del Alcazar de Procesion General no tan
solo por la falta de Agua para la
fertilidad de los Campos, si tambien para
la Salud publica de estos havitadores q.
entendido por este Dho Ayuntamiento =
Acordo se celebren publicas Rogati-
vas entodas las Iglesias y Conventos de
esta Ciudad a fin de que la Divina Mi-
sericordia suspenda los rigores de su
Justicia y conuete a estos havitadores
del rigor y Misericordia que estan experimen-

